



Comunicado de prensa

Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (Enameh) 2021

Hoy inicia encuesta telefónica

- ***El INEC arranca este lunes 30 de agosto de 2021, con la Enameh 2021, estudio que se realizará principalmente vía telefónica, con algunas excepciones que implicará visitas a los emprendimientos.***
- ***La encuesta concluirá el viernes 8 de octubre de 2021 y tiene una muestra aproximadamente de 3 300 microempresas en todo el país.***

La Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (Enameh 2021), tiene el propósito de investigar la actividad económica de negocios creados en los hogares, con el fin de generar y actualizar estadísticas necesarias para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y acciones privadas para el sector informal.

El estudio permitirá plantear estadísticas básicas sobre las características de las actividades económicas (microempresas) que desarrollan los hogares productores en el país, igualmente, proporcionará información estadística para identificar el valor de la producción y consumos intermedios, así como su composición para estimar el ingreso mixto asociado a las microempresas de los hogares.

Con esta encuesta telefónica, el INEC obtendrá información estadística que será un insumo para apoyar el diseño y evaluación de políticas públicas y acciones privadas hacia el sector informal.

La Enameh 2021 investiga las características de las actividades, ventas y servicios, apoyo institucional, tecnologías de información y comunicación, gastos del negocio, ingresos del negocio, uso de activos, financiamiento y expectativas.

En esta ocasión en los cuestionarios de Industria, comercio y servicios, así como en el de agropecuario, se abordará un módulo especial sobre el impacto que ha tenido el COVID-19 en los emprendimientos.

Importante recalcar que toda la información que recopile nuestro personal encuestador, es confidencial, según lo establece la Ley 9694 y bajo ninguna circunstancia se expondrá la información personal y se garantiza que los datos divulgados de la encuesta, tiene propósitos estadísticos, por lo que no se indaga a la población con fines fiscales, judiciales, ni de otra índole no estadística.

Cuando la persona encuestadora llame a la microempresa, se identificará y brindará todos sus datos para que el informante pueda corroborar la veracidad de quien llama, tras ingresar al sitio web: <https://www.inec.cr/personal-de-campo>

En este módulo del sitio web se pone a disposición un número telefónico para que la persona pueda llamar y verificar el número desde el cual está siendo contactada, el INEC nunca utilizará líneas que no se puedan identificar (números privados).

Las entrevistas ya sea telefónicas o presenciales se realizarán en un horario de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. Cuando se realicen visitas a las microempresas se aplicarán todos los protocolos sanitarios para la protección de las personas contra el COVID-19, además, de ser necesario se coordinará la visita previamente con la persona informante.

El INEC reitera el llamado a las personas para que separen un espacio y atiendan las entrevistas, dado que la información recopilada será fundamental para conocer la realidad de los microemprendimientos.

Para atención de consultas pueden llamar al: 2253-1903 / / 2257-1112. También pueden escribir al correo electrónico: informacion@inec.go.cr